



Estimados compañeros:

Cumpliendo a lo que establece nuestro plan de cargos y salarios, comunicamos:

• Reajuste salarial—Se procesa en la próxima planilla de salarios aplicando una tasa de 3,6%

Tabla Nro. I Inflación total

Tasa de variación (%)						
Mes	Mensual		<u>Acumulada</u>		Interanual	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018
Enero	0,6	0,8	0,6	0,8	1,9	4,7
Febrero	0,9	0,3	1,5	1,1	2,3	4,1
Marzo	0,0	0,0	1,5	1,1	2,8	4,1
Abril	0,5	0,0	2,0	1,1	3,6	3,6
Mayo	0,3		2,2		3,4	
Junio	-0,2		2,0		2,9	
Julio	0,1		2,1		4,0	
Agosto	0,3		2,4		4,0	
Setiembre	0,3		2,7		4,2	
Octubre	0,5		3,2		4,9	
Noviembre	0,7		4,0		4,6	
Diciembre	0,5		4,5		4,5	

- Anuenios Se procesa en la próxima planilla de salarios Recordando:
 - o Corresponde a 1% del "salario base"
 - o Afecta solamente a los contratados hasta 31/05/2017

DATAPAR S.A.